

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **171**

Fecha Fijación: **13/10/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00502	Ordinario	LUIS ENRIQUE PERILLA	FSO EQUIPOS LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas, de oficio decreta interrogatorio de parte del demandante. FIJA FECHA para el 10 de julio de 2023 a las 2:30 p.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	12/10/2022	
11001 31 05 01 2018 00678	Ordinario	MARIA EUGENIA ROZO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. De oficio se ordena a COLPENSIONES, allegar a documental requerida en audiencia, concediéndole para ello 40 días hábiles contados a partir de la fecha, so pena de las consecuencias legales. FIJA FECHA para el 4 de julio de 2023 a las 2:30 a.m., oportunidad en la cual se escucharán los alegatos de conclusión y se proferirá la sentencia.	12/10/2022	
11001 31 05 03 2019 00016	Ordinario	JAIME ALONSO PIZO PIZO	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Corre traslado de la excepción previa falta de integración de Litis consorcio necesario. VINCULA a Colpensiones. Se ordena por SECRETARIA notificar a Colpensiones y correr traslado de la demanda y sus anexos.	12/10/2022	
11001 31 05 02 2019 00247	Ordinario	HEMIS EDITH GUERRERO PEREZ	RESTAURANTE EL MANANTIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. De oficio se ordena por SECRETARIA OFICIAR a COLPENSIONES, a PORVENIR S.A., y NUEVA EPS allegar a documental requerida en audiencia, concediéndole para ello 40 días contados a partir del recibo de la comunicación. FIJA FECHA para el 11 de julio de 2023 a las 2:30 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el respectivo trámite.	12/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00331	Ordinario	MARIA INES SARMIENTO DIAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta decretan y practican pruebas. Declara cerrado debate probatorio, escucha alegaciones. FIJA FECHA para el 2 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el respectivo trámite.	12/10/2022	
11001 31 05 01 2019 00540	Ordinario	YINA KTERINE QUINTERO	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. FIJA FECHA para el 3 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	12/10/2022	
11001 31 05 01 2019 00738	Ordinario	MYRIAN NIÑO MANRIQUE	GUANTES MY V LTDA	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Practica pruebas. Declara cerrado el debate probatorio. Se escuchan alegaciones. SENTENCIA. DECLARA EXISTENCIA DE CONTRATO DE TRABAJO terminado sin justa causa por parte de la demandada. CONDENA a la demandada al PAGO de cesantías e intereses, de primas de servicio, compensación en dinero de las vacaciones, indemnización por despido sin justa causa. ABSUELVE a la demandada de las demás pretensiones. Condena EN COSTAS. El apoderado de la actora presenta RECURSO DE APELACIÓN contra la sentencia, el Despacho lo concede, remitiendo el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	12/10/2022	
11001 31 05 02 2019 00996	Ordinario	JUAN CARLOS SALGADO CASTAÑO	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. FIJA FECHA para el 10 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	12/10/2022	
11001 31 05 04 2022 00371	Fueros Sindicales	YEFERSON CRUZ RETREPO	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia este despacho dispone reprogramar la diligencia anterior establecida en el artículo 114 del C. P. T. y de la S. S. para el día el día martes ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta (2:30 PM), jg	12/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00452	Fueros Sindicales	CONSORCIO EXPRESS S.A.S	ASOCIACION DE PERSONAS DEDICADAS A LA CONDUCCION ALMACENAMIENTO COMPLEMENTARIO Y SIMILARES ASOPERCON	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija fecha para la celebración de la AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL establecida en el artículo 114 del C. P. T. y de la S. S. para el día martes veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta (2:30 PM). - Requiere parte demandada. JG	12/10/2022	
11001 31 05 04 2022 00456	Tutelas	JOSE IVER MURILLO	UGPP	Auto tramite Tutela Profiere decisión.	12/10/2022	
11001 31 05 04 2022 00459	Tutelas	YAMILE ANTONIA PIÑEROS	DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	Sentencia tutela primera Instancia CONCEDER EL AMPARO DE SU DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN SU FACETA DE DIAGNÓSTICO, INCOADO POR MERY PIÑEROS EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL. ORDENAR A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, REMITA A MERY PIÑEROS A SU MÉDICO TRATANTE, PARA QUE ÉSTE DETERMINE CUÁLES SON LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD QUE LA PACIENTE REQUIERE.	12/10/2022	
11001 31 05 04 2022 00465	Tutelas	MAGALY ZUÑIGA OCHOA	UARIV	Sentencia tutela primera Instancia SE DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, SE ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR /F	12/10/2022	

ESTADO No. **171**

Fecha Fijación: **13/10/2022**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **13/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO